

Visiones sobre el temazcal¹ mesoamericano: un elemento cultural polifacético

ALEJANDRO TONATIUH ROMERO CONTRERAS*

Recepción: 25 de julio de 2000

Aceptación: 8 de diciembre de 2000

Visions of the Mesoamerican “Temazcal”

Abstract. *This paper examines the way in which the concept of the “temazcal” or Mesoamerican steam bath, was reduced and simplified to having only medicinal and therapeutic characteristics. This exclusively curative vision, constructed from the time of the colonial period, was reinforced by positivism which denied and attacked other functions that previously characterized the “temazcal”. Neoevolutionary visions allow for the reevaluation of “temazcal’s” sexual, social, economic and cultural aspects, and the discovery of its multifaceted values.*

Key words: *proces, element, context, relation and evolution.*

Introducción

En el México actual, es notable el gran número de pueblos campesinos donde existe el temazcal o baño de vapor. Se encuentra en 24 grupos distribuidos en 14 estados del país. Se le conoce como *chuj* en lengua mame; en matlatzincan, *in pite*; en totonaco, *sa’ga*; y en tzeltal, *pus* (INI, 1994. V.II: 794). Sin lugar a dudas, la práctica del baño en temazcal es una costumbre del México antiguo que ha mostrado gran persistencia.

Este elemento cultural ha sido estudiado por historiadores, arqueólogos, antropólogos y últimamente ha llamado la atención de los profesionales de la medicina y de los “neocuranderos”. Sin embargo, casi todos los estudios conocidos han resaltado solamente sus características constructivas, medicinales y terapéuticas, dejando de lado otras funciones importantes cumplidas por el temazcal. Este hecho, que no es fortuito, ha oscurecido su estudio de forma integral y simplificado su importancia en la vida de los grupos mesoamericanos.

En el presente trabajo no confundimos al temazcal con sus similares en aridoamérica y el mundo, ya que el baño de vapor mesoamericano posee características propias, entre las que destacan su compleja arquitectura y sus relaciones

con otras tradiciones mesoamericanas, como la agricultura (Romero, 1998a; Romero y Ávila, 1999).

En este ensayo realizamos un análisis histórico antropológico, deconstruyendo el proceso en el que el temazcal se redujo sólo a la parte medicinal, a través de las diversas circunstancias y teorías en que se escribieron los informes y crónicas que de él tratan, para finalmente proponer una nueva forma de análisis a través de la visión teórica neoevolutivista, la cual integra y descubre la multifuncionalidad de este elemento, marcando sus ligas con la agricultura, la sexualidad, la medicina y el matrimonio.

I. Misioneros, cronistas y funcionarios coloniales: opiniones encontradas

Los primeros frailes que llegaron después de la Conquista pisaron el suelo mesoamericano con profundos ojos inquisitoriales. Nada de lo que ocurría en este Nuevo Mundo debía pasar desapercibido para ellos, desde la organización política, la economía, el parentesco y el idioma de los grupos recién descubiertos, fueron tratados bajo la óptica cristiana, pero sobre todo posaban su atención y especial énfasis en la religión y los actos cotidianos de sus habitantes, los cuales quedaron registrados en los informes y crónicas que mandaban al rey o a sus superiores.

Frailes y autoridades estaban preocupados por erradicar las prácticas idolátricas y todo aquello que contradijera los escritos bíblicos. Dentro de este contexto surgen los prime-

*Facultad de Geografía, UAEM. Correo electrónico: lautona@aol.com

1. A pesar de que el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* escribe temazcal con “s”, aquí utilizamos la “z” por ser más parecida al sonido original en náhuatl, tal como lo utilizó Fray Alonso de Molina (1970:97).

ros informes sobre el baño de vapor, donde los religiosos y cronistas plasman sus impresiones sobre el temazcal; por ejemplo, en los escritos de Fray Diego Durán se afirma que: “había el oficio de corcovados, enanos y de especialistas *sopladores* para el baño de vapor: Estos sujetos eran reverenciados por su cargo en el barrio, y tenidos por muy honrados. Sus servicios eran remunerados por la familia a los que atendía, con mucha comida, pulque y mazorcas, todo conforme a la calidad de la persona” (Durán, 1967, v.I: 176), señalando así, la complejidad social que tenía el temazcal en las clases gobernantes, la cual fue destruida en gran parte por la conquista. A otro fraile, llamado Alonso de Molina, se le debe la primera definición de temazcal conocida en diccionario alguno hacia 1571 (De Molina, 1970: 97).

Sin embargo, uno de los aspectos del temazcal que más impactó a los religiosos y funcionarios fue su funcionamiento intenso como lugar de actividades sexuales y eróticas. De las relaciones escritas sobre este tema es interesantísima la dedicada a ellas en los *Confesionarios*, donde las preguntas relacionadas al baño de vapor parecen más bien ser guías amorosas de los amerindios practicadas en su interior. Por su uso frecuente como sitio erótico la reacción de los religiosos fue tratar de erradicar el baño de vapor o bien la aplicación de leyes restringiendo su construcción, sancionando y castigando (Moedano, 1961; Álvarez *et al.*, 1960 T.III).

En este sentido, el *Confionario mayor* impreso hacia 1569, señala esta problemática que había envuelto a los frailes y a las autoridades, para restringir su uso, el cual contiene una descripción amorosa que relata los usos y costumbres, única en su tipo, dedicada a describir las prácticas eróticas dentro del temazcal (De Molina, 1975: 32v.-35v.):

“Y tu que tienes baños calientes (¿)hiciste el baño que tienes con autoridad de la justicia(?), (¿)y andan por ventura en él revueltos hombres y mujeres cuando se bañan(?), (¿)quizá se cometió en él alguna maldad y tú no la estorbaste(?), (¿)y quizá no se bañaron en tu baño sólo los enfermos, mas también los sanos y los que no tenían necesidad(?)...

...(¿)Cuántas veces pecaste con cada una de ellas(?). (¿)Eran por ventura tu parienta o tu conocida... era tu comadre, tu hermana o tu cuñada(?)... (¿)Besaste por ventura alguna muger, abrazastela, o le asistes de las tetas, o la retocaste, deseando y codiciando tener parte con ella(?)...”

Estas referencias al uso sexual del temazcal también se encuentran en los primeros códices poshispánicos confeccionados bajo la mirada del religioso. Ejemplo de ello es el *Códice Magliabecchiano*, donde se abunda que: “usaban en estos baños otras vellaquerías nefastas que es bañarse muchos yndios e yndias en cueros y cometían dentro gran fealdad y pecado en este baño” (1903: foja 77). El *Códice Tudela*

comenta sobre el mismo aspecto, citando que:

“Usaban en estos baños otras vellaquerías nefastas hazian, que es bañarse muchos yndios o yndias desnudos en cueros y cometían dentro gran fealdad y pecado en este baño. Y acontecía meterse en este baño muchos hombres y mujeres e mujeres con hombres y hombres con hombres ilícitamente usaban y en México había hombres vestidos en hábito de mujeres y éstos eran somáticos y hacían los oficios de mujeres como es tejer y hilar y algunos señores tenían uno y dos para su servicio” (Tudela, 1980: 62f.).

Como se aprecia, se pone el acento al presentar al temazcal como lugar nocivo y pecador. Junto a este carácter de actos que escandalizaron a los misioneros, se registran otras funciones que reforzaron la idea del temazcal como sitio nocivo, y fue su relación como lugar en el que se practicaban actividades de carácter mágico e idolátrico.

En el escrito conocido como *Códice Carolino* (1968: 11-58) se menciona, por ejemplo, a la deidad Tezcatlipoca relacionado con el baño de vapor, donde se relatan las festividades en las cuales la gente se adornaba, bailaba y cantaba durante cuatro días para él. También aparece Tocitzin como deidad relacionada al temazcal, el cual era otro nombre que se aplicaba a la diosa Teteo innan, señora de los baños de vapor. El *Códice Florentino* presenta, en su libro primero, lámina VIII, la siguiente descripción de Teteo innan:

“Esta diosa era la diosa de las medicinas y de las yerbas medicinales; adorábanla los médicos, los cirujanos y los sangradores, y también las parteras. Adorábanla también, los que echan suertes con granos de maíz, y los que auguran, mirando el agua. También la adoran los que tienen en sus casas baños, o temazcales. Y todos ponían la imagen de esta diosa en los baños y llamábanla Temazcalteci, que quiere decir la abuela de los baños”.

Esta es una figura de los baños de los indios q/ue/ ellos llaman temazcale do/nde/ tienen dispuesto un ydolo a la puerta que era abogado de las enfermedades y cuando un enfermo iba a los baños, ofrecíanle encienso que ellos llaman copale, a este ydolo y teñíanse el cuerpo de negro en veneración del ydolo que ellos llaman tezcatepatl que es uno de sus mayores dioses” Sahagún (1958: 33).

Además, los religiosos recogieron testimonios que otorgan al temazcal un carácter mágico, relacionado con supuestas desapariciones de personajes importantes; en este sentido tenemos los relatos recogidos por Fray Juan de Torquemada en su obra *Monarquía indiana* (Torquemada, 1976 Lib. II. Cap. XXXVI: 198), los descritos en la *Crónica Mexicana* (1982) y los del *Códice Nuttall* (1975: 26-42). Ade-

más, se encuentran otras descripciones que asocian al temazcal con los ritos del baile del volador (Serna, 1953), y a oraciones mágicas sobre curaciones ligadas seguramente con el baño de vapor (Ruiz de Alarcón, 1952: 133-136).

Sin embargo, frente a esta primera opinión negativa, los religiosos y cronistas descubrieron en el baño de vapor otro uso, en este caso útil y benéfico que no contradecía el pensamiento occidental y religioso. Ésta se dio con una observación más ciudadosa de los religiosos quienes comenzaron a reconocer del temazcal sus virtudes y usos medicinales. Este punto importante no estaba peleado con sus creencias, de hecho reforzaba una de las prácticas más antiguas que realizaban los frailes: el cuidado de la salud.

Esta cara benéfica del temazcal fue aprobada también por la mayoría de los funcionarios hispanos, quienes encargaron descripciones detalladas de las prácticas médicas, a la par de la investigación de las propiedades curativas de las plantas del nuevo mundo. De estos primeros estudios destaca la obra de Martín de la Cruz y el *Códice badiano* (escrito hacia 1552), donde el temazcal es tomado en cuenta para recetas medicinales (De la Cruz, 1991: 9, 43, 65, 79, 85). Años más tarde, fray Bernardino de Sahagún, en su libro 11 de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* o *Códice Florentino*, recolecta la mayor información medicinal relacionada con el baño de vapor, ya que desde una perspectiva “emic” vierte gran cantidad de referencias para males y padecimientos. Además, aparecen mencionados mitos, augurios y descripciones del baño de vapor no encontradas en ninguna otra fuente. Dentro de esta línea de atención a la salud en el temazcal, tenemos otros casos, como el de Herrera (citado en Dalghren, 1956: Cap. I), quien destaca los cuidados del puerperio entre los mixtecos:

“...estando preñada la señora, rogaban los sacerdotes por ella; quando estaba de parto, iban por leña al monte, i la traían a questas i era bendita, para calentar el baño. En pariendo, si era hijo, le ponían una saeta en la mano, si era hija un uso: la partera la bautizaba con agua de alguna fuente, que tenían por santa, las pares enterraban a tercero día en una olla. La parida iba veinte días al baño, i se hacían fiestas en honra de la diosa de los baños: cantaban i comían y bailaban: hacían fiesta a los veinte días a la criatura, i también cumplido el año en el día en que nació”.

Otra información relacionada con estas ceremonias y tratamientos de puerperio, se refiere a los zapotecos sobre quienes Juan de Córdoba apunta que: “cuando la parida avía de entrar al temazcal a acabarse de mundificar con los sudores, primero hazia ciertas ceremonias. Como quemar incienso, y derramar de su vino y encender candelas después que las usan” (citado en Dalghren, 1956: Cap. I).

Como se aprecia, la cara medicinal del baño de vapor fue aceptada profundamente por los frailes, tan así que en varios hospitales novohispanos se construyeron temazcales como parte de los tratamientos de salud. Este tipo de nuevas prácticas hospitalarias ya había sido puesta en uso desde épocas tempranas por los religiosos. Tenemos el caso de los agustinos, que edificaron el Hospital de Tiripitío, en Michoacán, donde se tenía el uso del temazcal como parte de la terapia médica cotidiana. Dicho edificio fue descrito con todo cuidado por Fray Mathias de Escobar hacia 1543, quien comenta que: “...ocurren a nosotros (los indios) por remedios en sus enfermedades y ayan las medicinas casseras en nuestros conventos. En estos hospitales, como digo, eran curados, todos los enfermos de los pueblos, en los que había algunos inteligentes herbolarios... Sus baños son singulares: para éstos tenían en los hospitales hechos temazcales, que ellos llaman que son unos pequeños hornos, que tomados con debida proporción, causan admirables efectos en la salud” (Álvarez, 1960: V. III: 184).

Estos intereses médicos se manifestaron en la orden real de incorporación de los usos médicos indígenas en la salud de la población de la Nueva España. Así tenemos que en el Hospital Real de los Naturales, fundado por el Virrey Luis Velasco, conocido como El Viejo se ordenó que los indios deberían ser curados con todo esmero, atendiendo a sus usos, costumbres y naturaleza. Es decir, se manifestó un verdadero interés en la profundización de los conocimientos de salud. Se debe al hispano Francisco Hernández, el cual fue nombrado protomédico de Felipe II, a quien se le encargó una expedición a la Nueva España, con el fin de conocer y coleccionar la flora que pudiera ser útil tanto a la medicina como a la industria, dando noticia de varias que tienen relación con el baño de vapor (Hernández, 1984).

De esta forma comienza el interés por la acción medicinal no sólo de las plantas sino del temazcal, la cual se tradujo en una política apoyada por la Corona. En las *Relaciones geográficas* del siglo XVI, se manifiesta esta parcialidad al dar sólo información limitada al aspecto de salud del baño de vapor (*Relaciones Geográficas* del siglo XVI, 1980: pregunta 17).

Como se puede apreciar los frailes y funcionarios del siglo XVI tuvieron dos visiones sobre el temazcal, la primera chocaba con la concepción occidental por ser lugar de actividades eróticas y sexuales no aprobadas. La otra visión resultaba benéfica, la cual no sólo se esforzaron en conservar, sino se aprovecharon de ella. Esta cara medicinal del temazcal fue la que se apoyó, situación que derivó en la producción de documentos que acentuaron este punto, olvidándose y ocultando las otras funciones que tenía y cumplía el temazcal dentro de la alta cultura mesoamericana.

Es posible percibir que a pesar de existir numerosas relaciones sobre el temazcal escrito por religiosos, cronistas y funcionarios reales, ninguna de ellas percibe en su totalidad la gran complejidad que desempeñaba este elemento a pesar de su amplio uso en la vida cotidiana, encontrándose dicha información dispersa y muy fragmentada, prefiriendo comentar otros aspectos cotidianos de los mexicanos antiguos. Esta falta de información sobre el temazcal la registraron los mismos historiadores criollos hacia fines del siglo XVIII, cuando la influencia de la Ilustración llegó con fuerza a tierras mexicanas.

II. El temazcal durante la ilustración

Hay que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVIII para volver a encontrar interés por el baño de vapor dentro de un nuevo contexto de apertura y de inquietud académica provocada por la llegada de los Borbones al poder y su apertura al espíritu de la Ilustración. La primera obra que resalta el baño de vapor en este nuevo contexto ilustrado es la del padre jesuita Francisco Javier Clavijero, quien en su *Historia antigua de México*, se quejaba de la falta de datos sobre el temazcal, diciendo:

“El baño del temazcalli, el cual siendo digno por sus circunstancias de particular mención en la historia de México, no la ha merecido a ninguno de los historiadores, entretenidos por lo común en descripciones de menor importancia; de suerte que si no se hubiera conservado hasta hoy entre los americanos aquel baño, se hubiera perdido enteramente su memoria” (Clavijero, 1976: 263).

Debido a esa circunstancia, el padre Clavijero escribe sobre el temazcal a través de los recuerdos que tenía de ese baño cuando de niño lo usaba. Utilizó lo que llamaríamos hoy su “observación participante” para completar la información disponible. De los datos que aporta el padre Clavijero, resulta importante destacar que el temazcal había sufrido cambios en su forma física (se construía redondo y con bóveda) y tenía para entonces gran aceptación por parte de los hispanos (los cuales usaban un colchón en su interior). Sin embargo, Clavijero, influido por los escritos del siglo XVI y por el movimiento ilustrado, de nueva cuenta resalta solo las virtudes terapéuticas y medicinales del baño de vapor, olvidándose totalmente de mencionar cualquier otra implicación que tuviera el temazcal. El mismo caso ocurre con la obra del franciscano fray Juan Navarro, titulada *Historia natural o Jardín americano* escrita hacia 1801, donde sólo habla del temazcal en su relación con las plantas medicinales del virreinato (Navarro, 1992: 118).

Sin embargo, a este énfasis medicinal del temazcal se le suma otro durante la Ilustración, que consistió en investigar

por parte de las autoridades españolas la importancia que tenía el baño de vapor en la economía novohispana a partir de su participación en el proceso de obtención del tinte de la grana cochinilla. Dicha información se produjo a petición expresa para comparar la calidad del producto obtenida de diversas maneras; entre los informes destaca el de varios frailes y funcionarios de la zona de Oaxaca, principalmente el de fray Vicente Magón, cura párroco de Santa María Lachixio (Dahlgren, 1963: 83-84).

De su información se desprende el complejo proceso de obtención del tinte de la grana cochinilla, que es un insecto a partir del cual se obtenía un color rojo púrpura y que era muerto sin maltratar en el interior del temazcal. Dicho tinte se volvió muy cotizado por los europeos, que lo usaron durante el periodo de la Revolución Industrial (s. XVI-XIX) para el teñido de textiles. Al parecer, el uso del temazcal para la producción de este cotizado tinte ya se realizaba desde la época prehispánica para teñir las pieles de conejo, pero se intensificó en el siglo XVIII por las relaciones comerciales de España con el resto de Europa, mejorando así la economía de los productores y la proliferación y conservación del temazcal en Tlaxcala y Oaxaca.

Las investigaciones sobre el temazcal y la grana cochinilla se intensificaron a través de Antonio Alzate y fueron publicadas en su *Gaceta*, las cuales no tienen equivalente dentro de los estudios de corte científico del siglo XVIII. Su método y observaciones fueron concretas y precisas, por lo cual nos proporcionaron por primera vez el nombre de todas las partes del baño de vapor, que fueron dibujados en 1777. De las observaciones de Alzate, sobresalen sus mediciones de la temperatura dentro de la cámara de vapor que alcanzaba los 53 grados Reaumur, en la cual mueren los insectos (Alzate, 1996: 47-199).

Estas investigaciones particulares, si bien interesantes, fueron consideradas un exceso por los contemporáneos de Alzate, con quienes compartía similares inquietudes científicas. Entre ellos se encontraba Don José Ignacio Bartolache, quien en su revista *El Mercurio Volante*, escribía sus opiniones sobre el baño de vapor. Bartolache, a pesar de ser amigo de Alzate, no dejó pasar la oportunidad de hacer chiste de las mediciones de temperatura hechas en el temazcal “con el juguete nuevo de Alzate” (se refería al termómetro).

Así, en la revista *Mercurio* del 2 de diciembre de 1772, Bartolache escribe fingiéndose ser un indio cacique, un texto en el que se supone le platica al editor del *Mercurio* sus aprendizajes en los periódicos de la época. De tal forma, el “indio cacique” (Bartolache) refiriéndose a la *Gaceta* que editaba Alzate, comenta: los “números 3 y 4 están bonitos por la curiosidad de esos dos instrumentos de vidrio que explica

con claridad, y si sirven tanto como nos apunta, no puede menos que haber marchantes cuando los vendan acá. Ya le dije a mi mujer y a mi suegra que no se bañen en el temazcal, hasta que yo mire cuando tenga mi termómetro, cuantos grados de calor tiene allá dentro y se componga para regularlo bien; no sea que se les valla a calentar mucho la sangre... pero le ruego por mi parte (Señor Mercurista) que no les quite totalmente el crédito (a los temazcales), porque yo tengo dos para alquilar a las paridas del pueblo y me va bien” (Bartolache, 1983: 70). Amén de las burlas por lo que Bartolache consideraba excesos de Alzate, resulta interesante observar la referencia al uso de los baños de vapor durante el puerperio, además de ser ahora el interés económico lo que impulsa los estudios del temazcal, sin embargo, se continúa cubriendo o ignorando las demás funciones del baño de vapor, cuestión que se prolongó durante el último tercio del s. XVIII.

Sin embargo, a pesar de casi tres siglos de intentos por reducir o acotar las funciones del temazcal, otras continuaban, ya sea de forma encubierta en los pueblos, o bien, en franca apertura. Caso concreto es el de la Ciudad de México, donde la invención y negocio de temazcales públicos y su utilización en grupo volvió a ser considerado como problema público, escandalizando de nueva cuenta tanto a los frailes como a las autoridades españolas, cuestión que recordaba *Las Ordenanzas del siglo XVI*, donde se prohibía su uso sin éxito. Así, de nueva cuenta durante el virreinato de Revillagigedo se publicó un *Bando* el 21 de agosto de 1793, sobre la *Nueva Reglamentación de los Temazcales Públicos para la Ciudad de México*. De esta forma se reglamentaron por segunda ocasión en lo que iba del periodo colonial; sin embargo, seguía teniendo uso como lugar de relaciones sociales, de placer, y de recreo que en él hacían los mexicanos urbanos del periodo novohispano, demostrando la gran flexibilidad de uso que posee el temazcal. Por ejemplo, algunos historiadores informan que dentro de estos baños, también se almorzaba y se bebía pulque (Rodríguez, 1996).

No se puede evitar citar en resumen las disposiciones para limitar el “mal uso” de temazcales públicos antes mencionados, ya que esto ayuda a aclarar la multifuncionalidad de los baños de vapor: 1. Evitar la concurrencia de hombres y mujeres dentro de los temazcales. 2. Que los cuartos llamados *placeros*, en que están colocados los baños, se dividan con tabiques enteros desde el piso hasta el techo sin ninguna comunicación interior. 3. En todos los placeros debe ponerse una tarima con petate para que se pueda descansar, o un colchón. 4. Que hubiese un cordón o campanilla para llamar sin necesidad de salir del baño. 5. En todas las casas de baño habría como de costumbre, una pieza grande con bateas para el uso de la gente pobre. 6. Se autoriza la

instalación de veinticuatro temazcales en la ciudad de México, en tanto la necesidad no exija que se aumenten; doce serían para hombres y doce para mujeres. 7. Se permite instalar lavadero “en el concepto de que ha de servir solamente para que se lave la ropa que llevarán las lavanderas”. 8. Los patios de dichas casas deberían estar empedrados, por lo menos; si fuese posible, los conductos de los derrames y aguas puercas tendrían que estar cubiertos, y en todo caso con buenas corrientes, de forma que se evitaran encharcamientos. 9. Las hornillas y chimeneas donde construirse “en el sitio más a propósito de la manera mas sólida y arreglada... se procure hacerla con las precauciones conducentes a evitar los incendios y perjuicios posibles a la vecindad”. 10. Los temazcales deberían destinar una pieza para almacenar la leña. 11. Se obliga a los dueños a construir letrinas con las conducentes ventilas para evitar el mal olor”. 12. Examinado el plano, se habilitará a la Junta con el respectivo certificado para que ocurra por la licencia superior. 13. Los propietarios deberían pagar derechos de arancel. 14. La licencia duraría diez años, concluidos los cuales se podría refrendar. 15 (Álvarez *et al.*, 1960. T.I: 159-164). La operación de los baños deberían ser inspeccionados por “los regidores encargados de la policía de los cuarteles, como los maestros mayores”. 16. Como resultarían inútiles las reglas expresadas si no se observasen, se impondrían algunas penas (cuadro 1).

Como se puede apreciar, la percepción del temazcal en algunos casos durante la Ilustración fue más profunda que la del siglo XVI, como la descripción de su arquitectura y funcionamiento; asimismo, se investigaron funciones nuevas, como su participación en la producción de tinte de la grana cochinilla, para lo cual también se tomaron mediciones de su temperatura. Finalmente, los bandos públicos de-

CUADRO 1.

RELACIÓN DE MULTAS POR MAL USO DEL TEMAZCAL	
DISPOSICIÓN DEL REGLAMENTO	MULTA
NO TENER ESTA TABLILLA MOSTRANDO LAS DISPOSICIONES SOBRE EL TEMAZCAL	VEINTICINCO PESOS
EL ADMINISTRADOR QUE CONSENTA A HOMBRES Y MUJERES JUNTOS EN LOS TEMAZCALES	VEINTICINCO PESOS
A LOS QUE ENTREN A LOS PLACERES (CUARTOS) CON PRETEXTO DE ECHAR AGUA A OTRO	CINCUENTA AZOTES Y UN MES DE GRILLETE EN LAS OBRAS PÚBLICAS
A LOS ADMINISTRADORES QUE NO TUVIESEN LUZ EN LOS PASILLOS	DOCE PESOS
A LOS QUE EN LOS LAVADEROS CONSENTAN QUE LAS LAVANDERAS SE DESNUDEN PARA LAVAR SU ROPA	DOCE PESOS
AL ADMINISTRADOR QUE TENGA EN SITIO PÚBLICO ESTE BANDO	VEINTICINCO PESOS

ELABORACIÓN: TONATIUH ROMERO.
FUENTE: ÁLVAREZ, 1960, T. I: 159-164.

latan la gran flexibilidad de los temascales para cubrir otros aspectos sociales y no solamente medicinales.

III. El temazcal en el positivismo mexicano

En el siglo XIX Francisco Flores de Asís, en su monumental *Historia de la medicina en México* (escrita en 1888), da noticia del baño de vapor como exclusivo de funciones médicas. Este autor, a partir de las fuentes disponibles –fundamentalmente las obras de Sahagún, Hernández y Clavijero–, repite las recetas médicas recogidas por ellos y destaca las virtudes medicinales y terapéuticas del baño de vapor. Sin embargo, su obra se distingue de las anteriores porque moderniza el lenguaje colonial de los términos médicos; además, agrega el nombre científico de las plantas utilizadas en el temazcal de acuerdo con la clasificación de Linneo, reproduciendo así, exclusivamente la información medicinal (Flores y Troncoso, 1992, Vol.2).

Por otro lado, los trabajos de finales del siglo XIX en los que se menciona el baño de vapor serían complementados con una mayor precisión en la identificación de las deidades prehispánicas. Así, el historiador y lingüista mexicano Cecilio Robelo, en su trabajo sobre mitología náhuatl (1980: 507), describe detalladamente las deidades relacionadas con el temazcal, como Temazcaltoci. En esta labor le siguieron Francisco del Paso y Troncoso (1896: T.III: 138-235), que también la identifica como Yoalticitl “La Médica de la Noche”. No faltan los ojos de otros sabios como Orozco y Berra, que en breve comentario en su obra *Historia antigua de México*, escrita en 1880 (1954: T.I: 142, 325-326), hace alusión al temazcal, retomando fundamentalmente a Clavijero y repitiendo la información médica. Lo mismo hace Antonio Peñafiel en su obra de 1903 *Indumentaria Antigua Mexicana* (1977: 46-47). En esta misma línea pero por el lado de los estudiosos extranjeros, resalta el alemán Eduard Seler, quien analizando el *Códice Borgia* interpreta que la diosa del baño de vapor Teteo Innan es también Tlazoltéotl, representada como la “gran paridora” (Seler, 1988: 121). En semejantes tareas se encuentra también el francés Bouban y la alemana Celia Nuttall (*Códice Nuttall*, 1975: 26-42).

Como se aprecia, esta serie de escritos positivistas de finales del siglo XIX giran alrededor de la idea del esplendor del México antiguo y su peculiar civilización; pero si bien se perfecciona la visión medicinal del temazcal con terminología científica, se profundiza la visión de los alemanes y mexicanos sobre deidades antiguas. La peculiaridad de esta época al opinar sobre el temazcal, es que no se hace exclusivamente con base en su función y uso medicinal, sino en relación al desciframiento de los antiguos códices y su caracterización con las deidades antiguas, además de agregar en sus descripciones

cierto aire de romanticismo. Es decir, el tema es abordado como si se tratara de emular los descubrimientos en Egipto y de la piedra de la roseta, para que una vez descifrada la escritura pudieran entenderse las antiguas civilizaciones.

Estos estudios también dejan claro que los positivistas heredan parte de los antecedentes del movimiento ilustrado colonial, el cual toma las apreciaciones de los autores que habían escrito sobre el temazcal en relación con la medicina. En este sentido, la mirada y opinión sobre el baño de vapor siguió centrándose en su carácter y uso para la salud, aunque las investigaciones en materia médica se actualizaron sólo en el lenguaje.

IV. La visión nacionalista y funcionalista

Durante la primera mitad del siglo XX, la visión de los antropólogos sobre el baño de vapor heredaría la proclividad a observar su aspecto medicinal. Dentro de la visión positivista pero con un agregado sentido nacionalista y con una orientación funcionalista llegada de Estados Unidos, se produce en esta época el primer trabajo profesional de corte antropológico sobre el baño de vapor, elaborado por José María Arreola (1920: T.I N.I: 28-33), quien dentro del proyecto multidisciplinario de Manuel Gamio *La población del Valle de Teotihuacan* que duró de 1917 a 1921, (1979) realizó una serie de investigaciones dedicadas al temazcal, de la cual forma parte la filmación de la primera película sobre su uso durante el parto y posparto (hoy desaparecida).

Asimismo, el investigador Paul Siliceo Pauer (1979, V.IV: 149-201), dentro del mismo proyecto de Teotihuacan, puso su atención en el temazcal al observar las condiciones físico-biológicas, respondiendo a los aspectos de salud y limpieza. Al igual que ellos, otro pionero, Carlos Noriega Hope (1975, V.IV: 205-281), antiguo ayudante de la Dirección de Antropología, realizó una observación más extensa sobre el temazcal en los pueblos aledaños a Teotihuacan, sin dejar de apreciarlo como sitio de limpieza y medicinal. Lo interesante del caso es que a pesar de que los tres autores trabajaron en la misma investigación, no presentan una discusión o síntesis de sus trabajos sobre el temazcal; al parecer, cada quien llegó a conclusiones y opiniones propias, pero compartiendo el acento en la parte de limpieza y salud, siguiendo el mismo corte que en los siglos anteriores.

Después de esta primera incursión de los antropólogos sobre el baño de vapor, hay que esperar un buen tiempo para volver a encontrar información sobre el temazcal mesoamericano, ya que las obras de los años treinta no abordan este tema. Es hasta la aparición de la *Etnografía Tzeltal de Chiapas*, escrita entre 1942 y 1944 por Alfonso Villa Rojas (1990:

202-299), y que a decir de Aguirre Beltrán es “la obra más bella, interesante y didáctica de la etnografía mexicana” (Aguirre citado por Gonzáles, 1990: 6) la que resulta ser la que más detalles significativos proporciona sobre el baño de vapor y su relación con otros aspectos de la vida cotidiana que cualquier otra obra antropológica anterior o posterior a ella. Este minucioso trabajo presenta con toda amplitud la importancia del temazcal para la cultura tzeltal: su relación con la agricultura a partir de los ritos del cordón umbilical, o con las cosechas, plasmando un universo conjunto, imbricado en todas las acciones de esa cultura mesoamericana. De igual forma se resaltan las relaciones sociales que el temazcal refuerza y reproduce, no sólo al interior de la familia, sino al exterior, con la comunidad. Con paciencia de Job, Villa Rojas nos relata además cómo el baño de vapor es importante para la salud de la gente, pero también como lugar de recreo y esparcimiento. Por todo ello es la mejor obra etnográfica sobre el tema; sin embargo, toda esta información se encuentra dispersa en su diario de campo (notas), Villa Rojas nunca presentó un análisis de conjunto y menos conclusiones con teoría, lo que hace difícil su seguimiento, defecto que comparte con la obra anterior de Gamio y su equipo.

Después de semejante trabajo, las siguientes obras antropológicas palidecen, volviendo a repetir la información exclusivamente médica y de salud del baño de vapor. Casos como el trabajo de Oscar Lewis (1971) *Tepoztlán: un pueblo de México*, realizado en la década de los cincuenta y publicado en 1960, es un ejemplo. Escrito originalmente como una respuesta al trabajo de Redfield (1930) sobre el mismo lugar, Lewis describe detalladamente el uso del temazcal en los cuidados del posparto, donde sólo aporta datos médicos y pone énfasis en el pago por la atención al enfermo y no en la reciprocidad.

Algunos años antes, el trabajo del folclorista Vicente T. Mendoza (1955) *Alumbramiento en el México de antaño y bogaño* revisa someramente las fuentes antiguas del baño de vapor, repitiendo lo referente al parto y completándolo con un poco de trabajo etnográfico. Por otra parte, el trabajo del antropólogo Jesús Montoya Briones (1964) *Atla: etnografía de un pueblo náhuatl*, describe brillantemente las condiciones ambientales y económicas de la población, donde habla del temazcal ligeramente y remite al lector al trabajo de Moedano (1961). La obra de Laurencia Álvarez *La enfermedad y la cosmovisión en Hueyapan* es del mismo tipo, aquí cita al temazcal de manera muy general y lo menciona como parte del remedio contra “aire vaginal” (Álvarez, 1987: 163-185).

Otro estudio con una visión poco analítica sobre el temazcal es el de Nutini (1974), el cual a pesar de dar una buena descripción geográfica de los pueblos que lo utilizaban en la región de la Malinche, tiene defectos tan graves como el de

referir erróneamente los lugares en donde fueron tomadas las fotografías de los temazcales, mismas que aparecen en esa monografía (Romero, 1998a). En *Parentesco Ritual* (1989), Nutini parece dedicarle más atención al baño de vapor, pero padece el defecto del análisis sincrónico. En esta obra detalla lo importante que es para la familia un nuevo temazcal, el cual necesita de un padrino, y destaca las relaciones con la comunidad. En este mismo rubro de las relaciones sociales y el temazcal destaca el trabajo de la etnohistoriadora Hilda Ramírez Contreras (1994) para la región de Milpa Alta, aunque no muestra todas las relaciones que se generan en torno al baño de vapor, destacando de nuevo, la visión medicinal.

V. Los difusionistas y el temazcal

La visión difusionista sobre el temazcal también ha sido una constante en las discusiones antropológicas sobre el baño de vapor. Este tema surge a fines de los años treinta y principios de los cuarenta. El autor que aborda inicialmente este enfoque es Paul Kirchhoff, quien al discutir sobre el segundo grupo de elementos para la definición de Mesoamérica propone al temazcal como una referencia y elemento a considerar.

Para Kirchhoff, esta característica llama mucho la atención, ya que:

“Mesoamérica, área de cultivadores superiores... comparte ciertos elementos... Pero hay que recordar que éstos elementos característicos de cazadores y recolectores no son ni pueden ser básicos y constitutivos de la cultura mesoamericana, aunque indudablemente le prestan un “sabor” distinto del de las otras áreas de cultivadores superiores, sobre todo aquellos elementos que como el baño de vapor han llegado a ligarse íntimamente a la cultura mesoamericana” (Kirchhoff, 1966: 14).

Más adelante comenta que:

“Conocemos solo un caso del uso del baño de vapor entre los recolectores y cazadores de Sudamérica. El segundo caso sudamericano, hasta ahora no citado en la literatura comparada y que debe ser resultado de una difusión distinta y muy posterior desde una Mesoamérica ya existente como conjunto cultural, lo encontramos entre los cultivadores superiores de la costa del Ecuador. Desgraciadamente no hay detalles sobre el baño de vapor de éste último lugar, de manera que no sabemos si tenía las características estructurales que distinguían el baño mesoamericano del de las tribus más norteñas” (*ibid.*).

Como explicamos al principio del presente trabajo, aquí no incluimos al baño de vapor de otras latitudes, ya que el temazcal mesoamericano presenta particularidades arquitectónicas complejas y relaciones con otras tradiciones que

lo distinguen de los demás. Sin embargo, la explicación que da Kirchoff de este elemento es confusa, toda vez que privilegia un difusionismo acrítico.

Otra opinión difusionista sobre el temazcal tiene el trabajo del antropólogo finlandés Saquic, en su obra realizada en los Altos de Guatemala hacia 1960 (Virkki, 1962: 75). En 1961, otro antropólogo del mismo origen Niilo Virkki, basándose en el trabajo de Saquic, escribió un polémico artículo denominado “Comentarios sobre el baño de vapor entre los indígenas de Guatemala”, donde hace comparaciones de origen entre el baño de vapor finlandés, denominado *kiastupa* y el temazcal mesoamericano (*ibid.*: 71-85), versión que recoge más tarde Moedano, y recientemente, aunque modificada, Virve Pihó (1989).

Este último autor opina que el verdadero origen del temazcal debe buscarse en el continente asiático. Añadiendo que: “Los emigrantes (colonizadores prehistóricos de América que pasaron en la última glaciación llamada Wisconsin) deben haber conocido ya desde su hábitat de origen la construcción y el uso del baño de vapor. También ellos llevaron consigo la costumbre del uso del baño de vapor a Finlandia y Estonia con el nombre autóctono, *finugrio*, de *sauna*” (Pihó, 1989: 213).

Como se aprecia, estas afirmaciones difusionistas parecen estar ligadas a los planteamientos de Clark Wissler de 1940 y su teoría sobre los *stone boilers* (hervidores de piedra). Para este autor, la cultura de los *stone boilers*, procedentes de Asia, fue la última en pasar a América en la glaciación del Wisconsin. Su particularidad consistía en saber hervir agua con el calor de piedras calentadas al fuego (Wissler, 1993: 34-44).

Moedano (1961, 1977 y 1996) es tal vez el antropólogo que mayor atención ha puesto en el temazcal. Sin embargo, sus esfuerzos carecen de un marco teórico explicativo y su interpretación se envuelve en una mezcla de funcionalismo y difusionismo, sin dar sentido a la información obtenida, pues se limita solamente al nivel clasificatorio y narrativo. Sin embargo, su compilación de datos y su trabajo de campo sobre dicho rasgo ha sido una constante durante muchos años, lo cual merece nuestro reconocimiento.

Como se aprecia, esta corriente antropológica del difusionismo no pone su acento en la discusión de la parte médica y de salud del baño de vapor, la da por hecho. En ella se discute primordialmente el origen, la presencia y la geografía del rasgo cultural, teniendo un corto alcance explicativo de los otros aspectos del baño de vapor.

VI. El temazcal visto desde el estructuralismo

Otra corriente antropológica que ha prestado atención al temazcal, aunque en menor medida, es el estructuralismo.

En la actualidad, los estudios de Jaques Galinier sobre los otomíes (1990: 147) muestran facetas desconocidas del baño de vapor no contenidas en trabajos anteriores, sobre todo dentro de las concepciones de ordenamiento del mundo otomí. Galinier dice que en la antigua concepción del mundo, el baño de vapor era descrito por medio de elaboraciones religiosas complejas que articulaban diferentes campos simbólicos, correspondientes a la vivienda, al agua y al fuego. El temazcal, entonces, se volvía una representación miniaturizada de la casa campesina. Por múltiples imágenes y concepciones, el baño de vapor es identificado por los indígenas con el vientre materno, ya que preside los rituales de nacimiento y la purificación del cuerpo de la madre.

Junto con el baño de vapor al exterior de la casa, la lumbre del fogón mantiene una relación de complementariedad: uno de ellos es macho y el otro hembra. El temazcal se convierte así, en una metáfora del acto sexual: el gesto del hombre que sopla sobre la vulva de su mujer evoca la concepción ideológica atribuida a una proyección de esperma de la hornilla al temazcal (Galinier, 1990: 147). Los puntos de vista emic de los otomíes que Galinier estudia, y las interpretaciones estructuralistas que de ellos hace convierten a este estudio del temazcal en el más profundo en términos cognoscitivos a partir de la cultura otomí. Sin embargo, esta misma posición teórica tiene sus desventajas, ya que imposibilita la explicación de las diferentes adaptaciones e innovaciones que ha tenido el temazcal debido al contacto y a su posición frente a la sociedad mayor, y por supuesto, a través de la historia.

VII. Desde adentro: una visión indígena del temazcal

En los últimos tiempos, una nueva forma de apreciar el temazcal ha comenzado a difundirse, es aquella que forma parte de una visión global pensada por los intelectuales indígenas y campesinos. Esta se inscribe en su particular punto de vista sobre el baño de vapor y la forma en que se conciben los grupos nativos y su participación cultural dentro del país en los tiempos recientes. Con una mayor educación y autoconciencia, los americanos autóctonos dan su propia versión, desde adentro, de lo que significa no solo sus elementos culturales, sino sus derechos y su forma de vida. En este contexto, destaca el libro *Tradiciones, costumbres y cuentos de San Isidro Buensuceso, Tlaxcala* (Navarrete *et al.*, 1998), escrito en náhuatl y español por dos nahuas de Tlaxcala. El temazcal cobra aquí una forma mesoamericana de entenderlo y de narrarlo. Sin embargo, carece de cualquier tipo de análisis.

VIII. Los movimientos mexicaneros y el chamanismo del temazcal

No quisiera dejar de comentar, aunque sea brevemente, la existencia de “estudios” sobre el temazcal en los movimientos mexicaneros, aquellos que reivindican un conocimiento agnóstico, metafísico y mítico de los datos históricos, y que además reinterpretan a su modo y conveniencia las características médicas del baño de vapor, pero también la brujería y el pseudochamanismo. No por su seriedad académica, pero sí por su extensión como negocio en varios estados del centro de la república, me veo obligado a mencionar por lo menos su existencia. Un trabajo representativo de este pensamiento es el texto de Ismael Olivares Martínez (1999) publicado por el Ayuntamiento de Toluca, titulado *Temazcalli, medicina tradicional indígena chamánica*. El cual, después de una discusión, mezcla de chamanismo, percepciones extrasensoriales de las plantas sagradas y conocimiento de espíritus mayas “en Guanajuato” proporciona un buen ejemplo de verborrea pseudocientífica, destacando las “vibras” y energías del baño de vapor, oscureciendo aún más, el de por sí confuso estudio del temazcal.

IX. El temazcal en los estudios de la vida cotidiana y la historiografía mexicana

Por otra parte, son varios los trabajos de historiografía que tocan tangencialmente al temazcal, algunos de ellos ya han sido mencionados aquí, tales como el trabajo de Álvarez-Amézquita *et. al.* sobre la *Historia de la salubridad y de la asistencia en México* y el de Francisco de Asís, sobre la *Historia de la Medicina en México*. Completando este cuadro, tenemos la *Historia prehispánica de la Mixteca*, hecha por Barbro Dalhgren (1956), quien retoma los datos de Herrera y Córdoba sobre los beneficios del temazcal en el puerperio, información que se limita a la descripción del baño de vapor sin crítica alguna.

Sin embargo, la corriente histórica que podemos identificar como de “estudios de la vida cotidiana” está abriendo una amplia perspectiva para el tema del temazcal en contextos totalmente diferentes a los tradicionalmente estudiados. Tal es el caso del descubrimiento de su uso dentro de las haciendas mexicanas del siglo decimonónico en los conjuntos arquitectónicos denominados calpanerías, donde el campesino indígena de tradición mesoamericana se trasladó y adaptó sus baños al orden hacendario (De la Torre, 1988).

A pesar de que esto representa un avance en el conocimiento del baño de vapor, ningún estudio ha valorado todavía la importancia que tuvo el temazcal en el peón acasillado, ni su relevancia que como elemento cultural ha

jugado en la subsistencia y servicios de este tipo de campesino. Sin embargo, la cantidad de temazcales y su presencia en innumerables calpanerías de las haciendas del Estado de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, son muestra de la importancia que tuvieron en la vida y función del orden hacendario. No sabemos la frecuencia de su uso ni sus adaptaciones particulares en estos casos (De la Torre, 1988; Romero, 1998a).

En esta corriente de estudios históricos, también se incluye el trabajo de Federico Gómez de Orozco (1983) *El mobiliario y la decoración en la Nueva España en el siglo XVI*, quien con base en las *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, da cuenta de la temprana adopción del temazcal por parte de los españoles dentro de sus residencias. Sin embargo, si bien es importante su aporte en la configuración de la casa española, donde el baño de vapor fue adaptado, es interesante notar que Gómez de Orozco, tan detallado en su trabajo para las minucias más difíciles de su tema, no tuviera el mismo cuidado en cuanto al tratamiento de la descripción del funcionamiento del temazcal, apuntando que:

“De origen indígena, era sin embargo usado por los españoles...; consistía éste en un pequeño aposento cubierto con una bóveda de casquete esférico construida de adobe, en la que existía un orificio que servía de chimenea... El modo de servirse de este baño era de la manera siguiente: poníase dentro del temazcal una buena cantidad de leña que, al quemarse, calentaba el interior; después se retiraban las brazas, se ponía en el piso una estera o petate, para que sobre ella se acostara la persona que iba a tomar el baño; en tanto que ella misma u otra que le ayudaba, tomando agua fría de un recipiente que para ese objeto se llevaba, rociaba las paredes calientes con un hisopo de yerbas, lo que producía abundante vapor, provocando en la persona o personas, que estaban dentro una copiosa transpiración” (Gómez de Orozco, 1983: 35).

Como se aprecia, Gómez de Orozco no tiene la más mínima idea del funcionamiento de un baño de vapor mesoamericano, y probablemente nunca haya visto como es el proceso de calentar uno. Lo que debemos destacar aquí no es el descuido del autor, sino más bien la necesidad del trabajo de campo cuando los estudios históricos lo ameriten, para evitar cometer esas interpretaciones tan fantásticas que la lectura de los documentos puede inducir en la mente de los investigadores del pasado, aunque de igual manera se aprecia en el escrito el acento en la parte terapéutica y medicinal del temazcal, al tomar como base de su descripción funcional al padre Clavijero, repitiendo de nueva cuenta los datos.

X. El baño de vapor y los estudios actuales en medicina

A pesar de que es el tema más recurrente cuando se habla del temazcal, la relación de éste con la salud es de lo peor tratado en los autores contemporáneos. La mayoría de ellos se contenta con repetir las recetas o los remedios que los usuarios del baño de vapor les comunican sin relacionarlo con otras prácticas como las dietas o los ejercicios. En este sentido, merece una excepción el trabajo de Marmolejo y Mata (1999), quienes van más allá de la simple descripción, los cuales además de identificar las plantas utilizadas en los remedios médicos, realizan cuadros sobre esas plantas con actividades farmacológicas (*ibid.*: 121). En esta misma actividad de identificación de plantas se encuentra el trabajo de José Alcina Franch (1994), quien dedica varias páginas a las usadas en el temazcal. Otro trabajo de un buen nivel compilatorio sobre el uso de plantas en el temazcal es la obra editada por el Instituto Nacional Indigenista, *Diccionario enciclopédico de la medicina tradicional* (1994) llegando todos, uno mejor logrados que otros a recetarios médicos.

No es fortuito que las propiedades para la salud del temazcal sea el tema más recurrente en los estudios sobre el baño de vapor mesoamericano, esto se debió sobre todo, como se ha explicado, a una política implantada desde el siglo XVI para acallar o limitar las otras funciones que tenía el baño de vapor. Esta situación dio por resultado una visión desequilibrada del temazcal en las fuentes históricas, escritas sobre todo desde un punto de vista occidental, que lo proyectaron como un lugar exclusivo para la ayuda de la salud, ignorando o restando importancia a otros aspectos de su uso cotidiano.

Como se aprecia hasta aquí, a pesar de más de sesenta años de establecida la profesionalización de la antropología en México, se esperaba encontrar múltiples trabajos etnológicos y etnográficos con descripciones amplias y discusiones profundas sobre este elemento tan común en el México rural. Sin embargo, tal información es escasa y decepcionante, como lo había dicho anteriormente Clavijero, pero no exactamente debido a la poca atención que se le ha brindado al estudio del temazcal, sino a la repetición medicinal de la visión del baño de vapor desde la Colonia hasta el positivismo. El trabajo excepcional de Villa Rojas quedó en su diario de campo, del cual faltó su análisis dejándolo simplemente como datos y notas.

XI. El temazcal: una visión neoevolucionista

La estrecha visión de los estudios sobre el baño de vapor implantada desde el siglo XVI parecía no tener salida, toda vez que las sucesivas teorías, como el funcionalismo, difu-

sionismo, estructuralismo e incluso la historia de la vida cotidiana quedaron cortas en la explicación del baño de vapor, aclarando sólo algunos aspectos como funcionamiento, lugar de origen o dispersión geográfica.


Así, la primera dificultad que había que vencer no era encontrar nuevas fuentes históricas o arqueológicas, sino la elección de una teoría con mayor alcance y poder explicativo. Es con la teoría neoevolucionista a través de la reconsideración de Mesoamérica como concepto operativo (Romero y Ávila, 1999: 233-242), que el baño de vapor se aprecia de una nueva manera. Esta teoría dinámica en espacio y tiempo explica los cambios y usos del temazcal durante amplios periodos, partiendo no solo de una nueva interpretación de los datos históricos, sino apreciando con nuevos ojos al temazcal contemporáneo (Romero, 1998b).

En tal estudio, por este marco evolutivo se descubre la relación del temazcal con otros aspectos de la cultura mesoamericana, mostrándolo en un contexto dinámico, amplio y diacrónico, y no como un rasgo aislado. Es decir, la situación particular y cambiante del temazcal es descrita y explicada como parte de procesos no sólo internos de la comunidad, sino de la sociedad mayor. Así se identifica y se explica su participación en el sistema productivo de la grana como parte del sistema capitalista mundial; además, se aclara su relación con la agricultura como productor de fertilizante a través de su ceniza, y como fumigante por el humo despedido en la conservación de granos, cuestión importante en las sociedades agrícolas que todavía conservan temazcales; también da cuenta del baño de vapor en el esparcimiento y grupos de edad, su importancia en las relaciones sociales, sobre todo dentro del matrimonio y los rituales de casamiento y nacimiento. Además, por primera vez se presentan las razones que impulsan a las unidades domésticas a construirlo o abandonarlo como parte de una nueva unidad doméstica (matrimonio, sexualidad, fecundidad). Se describen de igual forma los procesos detallados de construcción y los materiales usados, así como su importancia actual en los procesos de curación y salud de la gente, destacando en este sentido que el uso del temazcal en medicina, es sólo parte de los tratamientos médicos tradicionales, que son siempre más largos y complicados, donde entran en juego, además del baño, las dietas alimenticias, antes, durante y después de su utilización, el manejo de la temperatura según el diagnóstico y la capacidad de resistencia de cada paciente, así como la proyección individual del calor sobre diferentes partes del cuerpo según la afección del paciente, además de la diferencia en los tiempos de permanencia dentro del baño y sobre todo, el uso de ejercicios corporales dentro de la cámara de vapor y el manejo de las inhalaciones y respiraciones del paciente.

Las investigaciones recientes demuestran que el temazcal ha sido un elemento dinámico de la cultura tanto en el pasado como en el presente, el cual se ha adaptado a los grandes y pequeños cambios de la sociedad de la cual participa. No es posible entender esta dinámica si sólo se atiende a una de sus funciones (Romero, 1998b).

Conclusiones

El trabajo sobre el temazcal a través del neoevolucionismo (Romero, 1998b) presenta un avance en el estudio del baño de vapor respecto a los demás, pero como se aprecia a lo largo de esta exposición, todavía se está lejos de comprender-

lo en su totalidad, tanto por sus implicaciones para el pasado como para el presente. Falta, por ejemplo, establecer una tipología de temazcales tanto antiguos como actuales. Además, aún no está del todo claro cómo ha sido su relación con el sistema mayor y su adaptación al presente contexto de globalización. También es necesario profundizar en el estudio de su participación y relación con la economía actual, sin olvidar la falta de mayores análisis sobre su importancia dentro de los sistemas sociales y de parentesco, en la ideología y sentimientos de la gente. Como sea, el neoevolucionismo presenta mejores opciones para el estudio cultural de la dinámica del baño de vapor mesoamericano que las demás estrategias de investigación. 



BIBLIOGRAFÍA

- Actas de Cabildo de la Ciudad de México siglo XVI* (1970). Prologo de Edmundo O' Gorman. Departamento del Distrito Federal-FCE. México.
- Acuña, R. (1980) (Comp.). *Relaciones geográficas del siglo XVI*. UNAM. México.
- Alcina, J. (1994). "Plantas medicinales para el temascal mexicano", *Estudios de cultura náhuatl*. Vol. 24. UNAM. México.
- Alvarez-Amézquita, J. et. al. (1960). *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*. Tomos I, II y III. Secretaría de Salubridad y Asistencia. México.
- Alvarez-Heydenreich, L. (1987). *La enfermedad y la cosmovisión en Hueyapan Morelos*. Instituto Nacional Indigenista. México.
- Arreola, J. M. (1920). "El temascal", *Revista Etnbos*. Tomo 1, No 1. México.
- Clavijero, F. (1976). *Historia antigua de México*. Porrúa, México.
- Códice Borgia* (1980). III Volúmenes. Comentarios de Eduard Seler. FCE. México.
- Códice Carolino* (1968). "Manuscrito anónimo del siglo XVI en forma de adiciones a la primera edición del vocabulario de Molina", *Estudios de Cultura Náhuatl*, V. VII. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Códice Florentino* (1980). Facsímil. Tres volúmenes Gobierno de la República. México.
- Códice Magliabecchiano* (1903). *The Book Life of the Ancient Mexicans*. Berkeley.
- Códice Tudela* (1980). Facsímil. Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, España.
- Dalhgren de Jordan, B. (1956). *Historia prehispánica de la Mixteca*. UNAM. México.
- _____ (1963). *Nocheztli. Economía de una región. La grana cochinilla*. José Porrúa. México.
- De Alzate y Ramírez, J. (1996). *Índice de las gacetas de México*. Instituto Mora.
- De Molina, Fray Alonso (1970). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. Porrúa, México.
- _____ (1975). *Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Sahagún, Fray Bernardino (1958). *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. Porrúa, México.
- De la Cruz, M. (1991). *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. FCE-IMSS. México.
- De la Serna, J. (1953). *Tratado de idolatrías, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*. Ediciones Fuentes Cultural. México.
- De la Torre V., G. (1988). *Las calpanerías en el estado de Tlaxcala*. INAH, México.
- Del Paso y Troncoso, F. (1986). *Estudios sobre la historia de la medicina en México*. Anales del Museo Nacional.
- Durán, Fray Diego (1967). *Historia de las Indias de Nueva España*. II Tomos. Porrúa. México.
- Flores y Troncoso, F. de Asís (1992). *Historia de la medicina en México*. Tomos I, II, III y IV. Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Galinier, J. (1990). *La otra mitad del mundo*. UNAM. México.
- Gamio, M. (1979). *La población del Valle de Teotihuacan* (original 1922). 5 volúmenes. INI. México.

- Gómez de Orozco, F. (1983). *El mobiliario y la decoración en la Nueva España en el siglo XVI*. UNAM. México.
- González, J. (1990). "Presentación", *Etnografía Tzeltal de Chiapas*. Alfonso Villa Rojas. Gobierno del Estado de Chiapas-Porrúa. México.
- Hernández, F. (1984). *Obras completas*. UNAM. México.
- INI (1994). *Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional*. Instituto Nacional Indigenista. V. I, II y III. México.
- Jansen, M. et al. (1986). "Iyadzehe Añute: valor literario de los códices mixtecos", *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*. (Barabas, A. Coordinador). INAH. México.
- Kirchhoff, P. (1985) (original 1943). *Mesoamérica*. Sociedad de Alumnos de la ENAH. México.
- Lewis, O. (1971). *Tepoztlán, un pueblo de México*. Joaquín Mortiz, México.
- Lopatin, I. (1960). "Origin of the Native Steam Bath", *American Anthropologist* vol. 62.
- Marmolejo, M. y S. Mata (1999). "El temascal: un valioso recurso de la medicina tradicional", *El agua en la cosmovisión y terapéutica de los pueblos indígenas de México*. Instituto Nacional Indigenista. México.
- Mendoza, V. T. (1955). "El Alumbramiento en el México de antaño y hogaño", *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*. Volúmen X. México.
- Moedano, G. (1961). "El temascal, baño indígena tradicional", *Revista Tlatoani* No. 14-15. ENAH. México.
- _____. (1977). "El temascal y su deidad protectora en la tradición oral", *Boletín del Departamento de Investigación de las Tradiciones Populares*. Dirección General de Arte Popular. SEP, México.
- _____. (1996). *Los temascales del México Antiguo*. Conferencia impartida en el Centro Médico de la Ciudad de México. 30 de mayo.
- Navarrete, P. et al. (1998). *Tradiciones, costumbres y cuentos de San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala*. Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Tlaxcala.
- Navarro, Fray Juan (1992). *Historia natural o jardín americano*. UNAM-IMSS-ISSSTE. México.
- Nutini, H. e I. Barry (1974). *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala Puebla*. INI. México.
- Nutini, H. y B. Bell (1989). *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgos en la Tlaxcala rural*. FCE. México.
- Noriega, C. (1979). "Apuntes Etnográficos", Manuel Gamio (coordinador). *La Población del Valle de Teotihuacan*. Vol.IV. INI. México.
- Olivares, I. (1999). *Temascalli. Medicina indígena tradicional chamánica*. H. Ayuntamiento de Toluca, México.
- Orozco y Berra, M. (1856). *Apéndice al diccionario universal de historia y geografía* Vol. 3, México.
- Orozco y Berra, M. (1954). *Historia antigua de México*. T.I-II. Navarro. México.
- Ortiz, A. (1996). *Nuevas perspectivas en el estudio de los temascales*. Conferencia. Centro Médico de la Ciudad de México. 30 de mayo.
- Peñafiel, A. (1977). *Indumentaria antigua mexicana*. Impresora Formal. México.
- Pihó, V. (1989). "El uso del temascal en la Altiplanicie mexicana", *Homenaje a Román Piña Chan*. García, R. y A. García (comp.) Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Ramírez, H. (1994). *Los nabuas de Milpa Alta. Pueblos indígenas de México*. INI. Dirección de Investigación y Promoción Cultural (Informe).
- Redfield, R. (1930). *Tepoztlán, a Mexican Village: A Study of Folk Life*. Chicago.
- Robelo, C. (1980). *Diccionario de mitología nahuatl*. Dos volúmenes. Editorial Innovación. México.
- Rodríguez, M. (1996). *La reglamentación sanitaria de los temascales durante el siglo XVIII*. Conferencia. Centro Médico de la Ciudad de México. 30 de mayo.
- Romero Contreras, T. (1998a). *Los temascales de San Isidro Buen Suceso*. Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- _____. (1998b). *El temascal mesoamericano: Una visión evolutiva*. Tesis de maestría en antropología social. Universidad Iberoamericana.
- _____. (1999). "Mesoamérica: historia y reconsideración del concepto" en *Ciencia ergo sum*. Vol. 6 Núm. 3. Septiembre.
- Ruiz de Alarcón, H. (1952). *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales desta Nueva España*. Ediciones Fuente Cultural. México.
- Seler, E. (1988). *Comentarios al Códice Borgia*. FCE. México
- Siliceo Pauer, P. (1979). "Condiciones físico-biológicas", M. Gamio (Coord.). *La Población del Valle de Teotihuacan*. Vol.IV. INI. México.
- Termer, F. (1957). *Etnología y etnografía de Guatemala*. Ministerio de Educación, Guatemala.
- Tezozomoc, H. (1982). *Crónica mexicana*. Porrúa. México.
- Torquemada, Fray Juan de (1979). *Monarquía indiana*. V. I-VII. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. México.
- Villa Rojas, A. (1990). *Etnografía tzeltal de Chiapas*. Gobierno del estado de Chiapas. Porrúa. México.
- Virkki, N. (1962). "Comentarios sobre el baño de vapor entre los indígenas de Guatemala", *Revista Guatemala Indígena*. Volúmen 2, No. 2. Abril-junio. Guatemala.
- Wissler, C. (1993). *Los indios de los Estados Unidos de América* (original 1940). Paidós Studio. Barcelona, España.